



RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE 2021
ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA - EDUCACIÓN SECUNDARIA
DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL										FORMACIÓN CONTINUA				EXPERIENCIA LABORAL		MÉRITOS	TOTAL DE EVALUACIÓN		
		Estudios de pregrado					Estudios de posgrado														
		Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula	Título Profesional Universitario no Pedagógico, afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula	Título Profesional Técnico	Estudios de pregrado en educación financiados a través de PROMABEC	Constancia de quinto superior de su promoción en sus estudios pedagógicos	Constancia de tercer superior de su promoción en sus estudios pedagógicos	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestría/Magister registrado en SUNEDU en área	Estudios concluidos de Maestría	Diplomado de Posgrado (hasta un máximo de tres (3) diplomados)	-Realizado en los últimos cinco (5) años. - Presenciales, virtuales o semipresenciales. - Duración mínima de 126 horas cronológicas o 7 créditos.	- Realizado en los últimos cinco (5) años. - Presenciales, virtuales o semipresenciales. - Duración mínima de 36 horas cronológicas. - Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de tres (3).	- Cursos de Oficiencia igual o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos	- Certificación de dominio de idioma extranjero – Mínimo Nivel Intermedio - Certificación emitida por un centro de idiomas certificado	Corresponde 0,20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. - Corresponde 0,30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. - Corresponde 0,30 puntos por cada mes acreditado.	Corresponde 0,20 puntos por cada mes acreditado de labor		Corresponde 0,20 puntos por cada mes acreditado de labor	Resolución Ministerial o Directoral emitida por MINEDU (3 puntos) - Resolución Directoral Regional o de UGEL (2 puntos) - Resolución Institucional (1 punto)
		PUNTAJE MAXIMO POR CRITERIO	5	5	4	3	3	2	10	6	6	4	3	12	8	6	2	2		20	2

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR : EDUCACION FISICA

A. TITULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA

1	YLLANES LLAMOCCA DANY TOMAS												12	8	2	2		5			29
2	QUISPE APOLINARIO MARIO MICHEL														4						4
3	SOTO DÍAZ CRISTHIAN MARTÍN																				0

C. GRADO DE BACHILLER EN EDUCACION FISICA

1	QUISPE BALDEÓN, HUILIAN AMANCIO			4									2		2						8
---	---------------------------------	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--	--	---

D. EGRESADO DE UNIVERSIDAD O INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO EN EDUCACION FISICA

1	YUCRA YANASUPO MIRYAN												4		4						8
2	BALDEÓN OSNO, ADERLY												2		6						8

SIN PERFIL

1	MONTES NOLASCO PEDRO ALDEYR																				
---	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Huancapi, 20 de mayo del 2021